

# CUERPO Y POLÍTICA EN EL RETORNO A LA DEMOCRACIA EN URUGUAY (1985-1990): INTEGRACIÓN DE LA SOCIEDAD Y CONTINUACIÓN DE LA VIOLENCIA

*BODY AND POLITICS IN THE RETURN TO DEMOCRACY IN URUGUAY:  
(1985-1990) THE INTEGRATION OF SOCIETY AND PERSISTENT  
VIOLENCE*

*CORPO E POLÍTICA NO RETORNO À DEMOCRACIA NO URUGUAI (1985-1990):  
INTEGRAÇÃO DA SOCIEDADE E CONTINUAÇÃO DA VIOLÊNCIA*

**Cecilia Seré\*, Alexandre Fernandez Vaz\*\***

## Palabras clave

Cuerpo.  
Política.  
Uruguay.  
Educación.

**Resumo:** Analisa relações entre política e governo do corpo no retorno à democracia no Uruguai, após a última ditadura cívico-militar (1973-1985). No período, diversas propostas para o desenvolvimento da Educação Física, esporte e recreação surgiram com pretensão inovadora, mudando formas e procurando integrar uma sociedade politicamente fragmentada. Porém, a tentativa de aplacar os efeitos políticos das propostas corporais revela sinais de continuidade com a ditadura, evidenciando semelhanças no governo do corpo entre os regimes.

## Keywords

Body.  
Politics.  
Uruguay.  
Education.

**Abstract:** This paper analyzes the relationship between politics and the governing of the body in the return to democracy in Uruguay, following the last civilian-military dictatorship (1973-1985). During this period, various innovative proposals emerged seeking to change their approach to the development of Physical Education, sport and recreation and trying to integrate a fragmented political society. However, the attempt to downplay the political effects of bodily practices signals continuity with the dictatorship, bringing to light similarities between both political regimes' governing of the body.

## Palavras-chave

Corpo.  
Política.  
Uruguai.  
Educação.

**Resumen:** Analiza relaciones entre política y gobierno del cuerpo en el retorno a la democracia en Uruguay, tras la última dictadura cívico-militar (1973-1985). En el período, diversas propuestas para el desarrollo de la Educación Física, deporte y recreación surgieron con pretensión innovadora, cambiando formas y procurando integrar a una sociedad politicamente fragmentada. Sin embargo, el intento de aplacar los efectos políticos de las propuestas corporales revela señales de continuidad con la dictadura, evidenciando semejanzas en el gobierno del cuerpo entre los regímenes.

\* Universidad de la Republica,  
Uruguay.  
E-mail: serececilia@gmail.com

\*\* Centro de Ciências da Educação,  
Universidade Federal de Santa  
Catarina, Florianópolis, SC.  
E-mail: alexfvaz@uol.com.br

Recibido em: 30-06-2014  
Aprovado em: 25-08-2014



## 1 INTRODUCCIÓN: CUERPO, POLÍTICA Y DEMOCRACIA<sup>1</sup>

La salida de la dictadura, que duró de 1973 a 1985, y el proceso de redemocratización que se inicia en Uruguay en la década de 1980 fue un tiempo de tensos cambios, de grandes transformaciones nacionales, políticas, económicas y sociales. Como en otros países de América Latina, el retorno a la democracia se presentó en Uruguay como una transición negociada entre militares y algunos de los partidos políticos tradicionales, dando forma a lo que, en parte, caracterizaría el gobierno posteriormente electo, que predicaba la “unión nacional” y el “cambio en paz”. Fue una restauración que proclamaba el retorno a un pasado idealizado como perdido y mejor, anterior a la dictadura y que debería ser recuperado en valores como democracia, libertad, tolerancia y pluralismo. Correspondía a tal pasado un futuro de promesas que se confrontaba con los desequilibrios económicos, políticos y sociales y, específicamente, con las recurrentes violaciones a los derechos humanos (BUQUET, 2003).

Esa situación de tensiones y cambios, cuya ruptura en términos institucionales se presenta en 1985, cuando asumen sus cargos nuevos gobernantes electos por voto directo (incluso con personas y partidos políticos aún proscritos), constituye escenario propicio para la pregunta sobre la política contemporánea en el país. Frente a una sociedad que de estar fuertemente implicada en la vida política nacional, con las insurrecciones *sesentistas* y las luchas por el retorno a la democracia, pasó a despolitizarse con el fin de la dictadura, y frente al paradójico movimiento de que la política volviera a la vida pública después de casi doce años de gobierno dictatorial, pero tendiendo a ser reducida a la administración estatal, el panorama que se abre en la década de 1980 es terreno fértil para el entendimiento del contemporáneo retroceso político y sus efectos sobre el cuerpo.

El presente artículo se dedica a ese contexto, recorriendo discursos estatales que tuvieron en el cuerpo su desiderata, alcanzando con eso formas en que la política contemporánea se configura. Para tanto, analizamos documentos elaborados por la *Comisión Nacional de Educación Física* (CNEF)<sup>2</sup> entre 1985 y 1990, organismo nacional encargado de la promoción y organización de diversas actividades de Educación Física, deporte y recreación en el país. Seleccionamos revistas y propuestas curriculares elaboradas por la CNEF que fueron arqueológicamente confrontadas con documentos de otros organismos gubernamentales. Adentrando esas discursividades, procuramos identificar puntos de encuentro y dispersión, disputas y consensos, referenciándolos en el interior de las condiciones políticas, sociales e históricas en las que fueron posibles tales enunciaciones.

El periodo seleccionado (1985-1990), denominado por diversos historiadores (entre otros, CAETANO, 2005, CAETANO; RILLA, 1987) como “transición democrática”, comienza cuando Julio María Sanguinetti asume su cargo en la presidencia de la República, en 1985, y abarca la totalidad de su mandato, momento de gran efervescencia política y de fuerte reorganización nacional. Finaliza no sólo con la conclusión del gobierno de Sanguinetti, sino

<sup>1</sup> El trabajo presenta parte de los resultados de la disertación de maestría “Políticas del cuerpo y gobierno de la ciudad: del retorno a la vida democrática en la ciudad de Montevideo – Uruguay”, defendida en el Programa de Posgrado en Educación de la Universidad Federal de Santa Catarina. La investigación, realizada con apoyo del CNPq (beca PEC-PG, proceso 190366/2011-7) se articula con las actividades desarrolladas en el Núcleo de Estudios y Pesquisas Educación y Sociedad Contemporánea (UFSC/CNPq Programa de Pesquisas Teoría Crítica, Racionalidades y Educación, IV) y en el Grupo Políticas Educativas y Políticas de Investigación en Educación Física (GPEPI/ISEF/UdelaR). Una versión reducida de este trabajo fue presentada en las XXII Jornadas de Jóvenes Investigadores organizada por la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), realizadas en la Universidad de Playa Ancha (Valparaíso/Chile) entre 29 de septiembre y 1 de octubre de 2014.

<sup>2</sup> Órgano del Poder Ejecutivo creado en 1911 con el objetivo de desarrollar la “cultura física” del país, funcionó hasta junio de 2000 y fue sustituido por el *Ministerio de Deporte y Juventud* (a partir de 2005 *Ministerio de Turismo* y luego *Ministerio de Turismo y Deporte*).

también con la ratificación de la *Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado*<sup>3</sup> (RICO, 2005).

El trabajo se organiza en dos momentos. Empieza presentando una correlación entre las formas de intervención sobre el cuerpo durante el periodo de gobierno dictatorial, esbozando las novedades programáticas que se anunciaron con el retorno de la democracia, después de 1985. Formas de presentación del cuerpo, organización de las clases y exhibiciones de gimnasia conforman una espectacularización del cuerpo que se atenúa con el cambio de régimen. Una integración de la sociedad se proclama como necesaria, y constituye el tema de análisis desarrollado a continuación. La exaltación de plazas públicas para el ejercicio físico de la ciudadanía parece ser la innovación de la CNEF con el fin del régimen cívico-militar, impulsando la participación voluntaria y amplia de toda la población, buscando superar las diferencias políticas que dividían a la sociedad. No sin consecuencias políticas debe ser considerado este movimiento que privilegia el cuerpo como mecanismo silenciador de la palabra en la vida pública y atenúa las diferencias políticas, unificando a la sociedad por la vía de reducir a la población a un mero conjunto de organismos vivos.

## 2 DE LA ESPECTACULARIZACIÓN DEL CUERPO A LA INTEGRACIÓN DE LA DIFERENCIA: NUEVAS PROPUESTAS DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA UN NUEVO URUGUAY

Casi doce años de gobierno dictatorial no finalizan de forma definitiva con las elecciones directas. El cambio de régimen, el fin de la dictadura y la redemocratización de Uruguay a partir de la década de 1980 no representaron una ruptura radical y un alejamiento definitivo de las dinámicas del gobierno de excepción. Su carácter de “proceso” y su configuración como “transición negociada” fueron algunas de las particularidades que aseguraron diversas continuidades entre una y otra forma de organización política. Aún siendo significativa la asunción de funciones de las autoridades legítimamente electas en 1984, no se puede negar la continuidad de características propias del gobierno dictatorial.

Tomando como eje de análisis el cuerpo, y específicamente las intervenciones sobre él en el ámbito de la Educación Física, deporte y recreación, es posible observar cambios en las propuestas elaboradas por la *Comisión Nacional de Educación Física*, aunque no siempre representando una ruptura radical con las formas propias de una política dictatorial. Permanece algo en el seno de la estructura programática, lo que hace necesario abordar brevemente las formas con que el cuerpo fue articulado en las intervenciones del gobierno cívico-militar, uno de los periodos más oscuros de la historia uruguaya del siglo XX.

Con un fuerte carácter represivo, la dictadura instalada en Uruguay entre 1973 y 1985 utilizó diversas estrategias que se anunciaban para el “desarrollo del país”. Entre las formas represivas en la vida pública, nos interesa subrayar los efectos sobre el cuerpo perpetrados por el régimen.

Un análisis de los procedimientos de la *Comisión Nacional de Educación Física* permite observar que, en el contexto de la dictadura, más allá de las intervenciones militares que po-

3 Ley Nº 15.848 aprobada en 1986 en la cual se reconoce que “como consecuencia de la lógica de los hechos originados por el acuerdo celebrado entre partidos políticos y las Fuerzas Armadas en agosto de 1984 y a efecto de concluir la transición hacia la plena vigencia del orden constitucional, ha caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto a los delitos cometidos hasta el 1º de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales, equiparados y asimilados por móviles políticos o en ocasión del cumplimiento de sus funciones y en ocasión de acciones ordenadas por los mandos que actuaron durante el periodo de facto.” (URUGUAY, 1986).

demos considerar como de  *fuerza sobre el cuerpo*  (ejercicio de la violencia, física o simbólica: represiones, torturas, desapariciones, persecuciones, agresiones y vigilancias permanentes), existió toda una red de acciones que buscó desarrollar una  *fuerza del cuerpo* , valiéndose del poder del espectáculo, de la uniformización de la apariencia, de la potencia de la estética de las intervenciones corporales, de la normalización y moralización específicamente de la juventud “Oriental”<sup>4</sup>. Pueden ser destacadas actividades gimnásticas y deportivas realizadas en espacios públicos, así como clases de Educación Física en las escuelas, el detalle en la disciplina, en las formaciones, voces de comando, exigencias sobre el cuerpo que traducían marcas del régimen.

En esas intervenciones sobre el cuerpo durante el gobierno cívico-militar, la CNEF tenía una importante presencia, con una forma de actuación que fácilmente puede ser identificada con lo que Foucault (1997) denominó “cuadros vivos”. Éstos clasifican, ordenan, regularizan individuos y conductas, cuerpos y movimientos, distribución disciplinaria de la cual se espera obtener, como dice Foucault (1997), el mayor número de efectos posible. El ordenamiento de multitudes confusas era la meta de la CNEF, facilitando la instauración de una estética corporal militar traducida en la grafía del deporte y de la gimnasia.

El reglamento del cuerpo docente de la CNEF en 1974, en el cual se describe en detalle lo que se espera del profesor de Educación Física, para el caso de “aptitud física y presencia” establece calificaciones entre 0 y 12, según el “ideal deportista” que se debe alcanzar. Entre esas calificaciones podemos destacar:

Grado 0: Presencia física obesa, cabello largo y desalineado, sin afeitar, equipo no reglamentario y poca pulcritud [...]

Grado 6: Se mantiene en forma permanente en buena aptitud física, su porte personal y uniforme es correcto [...]

Grado 9: Su estado físico, su apostura, presencia personal con su respectivo uniforme y su atildamiento, se destacan por su sobriedad y regularidad (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1974 *apud* RODRÍGUEZ GIMÉNEZ, 2003, p. 104).

Por otro lado, es importante considerar que, en 1973, y con la aprobación de la  *Ley General de Educación*  (URUGUAY, 1973), la Educación Física ingresa en el sistema de enseñanza obligatorio en las fases que corresponden a la “enseñanza media básica” (jóvenes de entre 12 y 15 años, aproximadamente). Sin embargo, la disciplina no ingresaba como “Educación Física”, sino a través de la obligatoriedad de la “cultura física”, incentivando “el deporte y las actividades recreativas” (URUGUAY, 1973). Entre los contenidos a ser enseñados, era la denominada “Bolilla 5” (CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, 1980) la que explícitamente traducía la tradición militar de marchas y formaciones a los alumnos. Con ese nombre se designaba la unidad de contenidos de la propuesta curricular de Educación Física en la cual se abordaban  *formaciones*  y  *voces de comando* , reproduciendo la estética militar de presentación del cuerpo y de organización de la clase:  *clase* ,  *formación* ,  *columna* ,  *fila* ,  *alineación* ,  *intervalo* ,  *distancia* ,  *posición de firmes* ,  *posición de descanso*  eran algunas de las terminologías utilizadas para impartir el contenido<sup>5</sup>.

4 La referencia a la orientalidad, que comienza antes de la dictadura, supone una oposición al marxismo, demarcando su diferencia con los partidos tradicionales de la política uruguaya (DEMASI, 2013). 1975 fue declarado “Año de la Orientalidad”, buscando rescatar valores “tradicionales” que salvaguardasen a Uruguay de las “contaminaciones subversivas foráneas” (CAETANO; RILLA, 1987). Sobre la relación de la CNEF con el Año de la Orientalidad, consultar Bailón (2007).

5 Para un tratamiento de esta temática ver Rodríguez Giménez (2006).

La eficiencia y el orden eran buscados sin pérdida de tiempo:

1- Clase; 2- Atención. A la voz ejecutiva, los alumnos adoptarán la posición de firmes, en el lugar que se encuentren, dando frente al profesor [...] 1- En una fila. 2- A formar. A la voz ejecutiva, los alumnos pasan a colocarse al costado de la base; cuando la clase se encuentra en esta situación, el profesor mandará alinear por el lado que designó la base. Fiscalizará la alineación y una vez terminada ésta mandará: Firmes. (CONAE, 1980, p. 4) [...] Cuando el profesor da por terminada la clase y quiere hacer retirar a sus alumnos, manda: 1- Rompan Filas [...]. A la voz ejecutiva los alumnos dan un paso al frente con el pie izquierdo unen enérgicamente el derecho a éste y abandonan la formación con el mayor orden posible (CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, 1980, p. 6)

Las clases de Educación Física en las instituciones de enseñanza media se impregnaban de esa dinámica propia de lo militar, analizando detalles, buscando uniformidades, reproduciendo una estética típica de las formaciones y disposiciones marciales que procuraban normalizar y moralizar a la juventud del país.

Otro aspecto significativo de esa difusión de las formas militares durante el periodo dictatorial puede ser observado en los espectáculos de gimnasia realizados en estadios deportivos (en Montevideo, principalmente en el Estadio *Centenario* y en el Estadio *Peñarol*), así como los desfiles en las principales avenidas de las ciudades (la *Avenida 18 de julio* fue el principal escenario de esas exhibiciones en la capital del país), muestra del control y dominio del cuerpo. Esta coordinación de movimientos que transmitía una sensación de unidad y de sincronización de esfuerzos, se configuraba como una estrategia más de propaganda del régimen militar, para lo cual se convocaban grupos de exhibición formados por gimnastas, estudiantes y docentes del *Instituto Superior de Educación Física* (ISEF), principal centro nacional de formación de profesionales en el ámbito de la Educación Física. Ejemplo de la disciplina y de los correctos modos de uso del cuerpo, los espectáculos organizados por la CNEF buscaban revitalizar las “fuerzas morales” mostrando los efectos “formativos” y “saludables” que advendrían del buen ejercicio del cuerpo (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1976). Sin embargo, las demostraciones no se agotaban en su realización. Los beneficios de la cámara filmadora permitieron que esos rituales se pudiesen repetir y recordar para mantener latentes los mensajes moralizantes que esperaban transmitir. Los espectáculos gimnásticos y desfiles organizados por la CNEF eran filmados y compilados en las ediciones de *Uruguay Hoy*, noticieros quincenales que antecedían a la programación cinematográfica, entre 1979 y 1984, y que servían como propaganda para los acontecimientos al gusto del gobierno dictatorial, a cargo de la *Dirección Nacional de Relaciones Públicas* (DINARP) (MARCHESI, 2001).

Entre la represión, marcada por las prisiones, torturas y desapariciones, hasta la tecnología política de la disciplina y la militarización detallada, se desarrollaron las formas más evidentes de acción sobre el cuerpo durante la dictadura. Sin embargo, el retorno democrático hizo con que tales exigencias de exhibición y perfección corporal se atenuasen, y en 1987 la CNEF rechazó la posibilidad de realizar un espectáculo gimnástico que había sido solicitado por las autoridades de la *Federación Uruguaya de Fútbol*. El pedido respondía al deseo de realizar una solemnidad antes de un partido de la Selección Uruguaya de Fútbol, contando con un festival de gimnasia realizado con alumnos de las plazas de deportes, la *Federación Uruguaya de Gimnasia* y “alguna otra Federación cuya actividad permita la realización de exhibiciones”<sup>6</sup>. Aunque la CNEF deseaba dejar manifiesta la disposición de la *Comisión* para la realización del

<sup>6</sup> Actas de la Comisión Nacional de Educación Física de 1987. f. 77756 (no publicadas).

acto gimnástico, declara no ser “conveniente la realización de la exhibición, dado que no se cuenta con el elemento humano suficiente para ello”<sup>7</sup>. ¿Insuficiencia de recursos o aceptación insuficiente? La espectacularización del cuerpo como elemento de distinción del régimen militar fue perdiendo visibilidad en el espacio público, y las demostraciones y desfiles que mostraban un cuerpo militarizado fueron reducidas a espectáculos propiamente militares, frecuentemente en actividades con la presencia de autoridades públicas<sup>8</sup>.

Con el retorno a la democracia una nueva propuesta de intervención se hacía presente en la CNEF. Entre 1985 y 1990 la *Comisión* elaboró un conjunto de documentos en que se evidencian cambios en las formas de promocionar actividades físicas para la población. Una revista publicada en 1990, titulada *El Deporte, la Educación Física y la Recreación. Marzo 1985 – Marzo 1990* y que contó con la edición de apenas un número, divulgaba los resultados alcanzados en el periodo, destacando diversas modificaciones en infraestructura urbana en beneficio del fomento deportivo, así como hacía propaganda a los programas de acción realizados en aquellos años (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1990). A partir de la realización de un *Seminario de Diseño Curricular y Programación de la Educación Física*, entre enero y abril de 1986<sup>9</sup>, fueron elaborados cuatro Programas Curriculares (*Programa de Educación Deportiva, Programa de Educación Física nivel escolar, Programa de Educación Física nivel medio, Programa de Recreación*) distribuidos e implementados a partir de 1989, bajo el lema de un *Nuevo Modelo de Educación Física* (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1990, p. 42).

Con la elaboración de esos cuatro Programas Curriculares, la CNEF optaba por la intervención en ambientes no formales de Educación Física, impulsando un cambio de papel del profesor, tendiendo al “abandono de la tradicional clase de gimnasia, sustituida por modalidades más atractivas y de mayor efecto multiplicador e igual poder educativo” (SOTELO FARIÑA, 1985 *apud* COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1988a, p. 3). La propuesta de esa nueva visión para la Educación Física esperaba ocupar la ciudad con diferentes actividades recreativas y deportivas que abarcarían a la totalidad de la población, pero a sabiendas de que el público principal al que se destinaba serían los sectores vistos como más necesitados. Principalmente en las plazas de deportes<sup>10</sup> y, durante el verano, en las playas de la capital, se desarrollaron programas de promoción de actividades físicas. De la gimnasia al deporte y a la recreación, y con una “educación física infantil en sustitución de una educación física escolar”, es decir, con una Educación Física no limitada a las instituciones escolares, la CNEF adoptaba una opción “no formal” en Educación Física, impulsando una nueva fórmula para una nueva etapa de Uruguay. La colectividad debería encontrarse con las propuestas de Educación Física que serían desarrolladas en diferentes espacios de la ciudad, en los “terrenos baldíos, los espacios verdes, las plazas y las playas.” (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1988b, p. 3).

7 Actas de la Comisión Nacional de Educación Física de 1987. f. 77756 (no publicadas).

8 Es posible observar eso en las visitas de Sanguinetti a diversas actividades, como inauguraciones, entregas de premios, etc., durante las cuales se realizaban desfiles y ceremonias militares (SODRE. Archivo Presidencial n. A144, min. 23:40 República Oriental del Uruguay, 1990. No publicado).

9 El *Seminario* tuvo como director a José Sotelo Fariña, quien también actuó como Director de la *División Docente* y del *Departamento de Planificación* de la CNEF. Este seminario tuvo como objetivo capacitar docentes en temáticas vinculadas al currículo, buscando la elaboración de programas curriculares de Educación Física, deporte y recreación para el ámbito no formal (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1988a).

10 Las plazas de deporte, espacios amplios con cuadras, gimnasios y, en algunos casos, piscinas y vestuarios, fueron creadas a partir de 1912 por la CNEF. Con un importante carácter higienista y eugenésico, propio del positivismo racionalista que marcó a la intelectualidad uruguaya del próspero comienzo del siglo XX, estas plazas fueron importante objeto de intervención de las gestiones de la CNEF. Rodríguez Giménez (2012) y Dogliotti (2012) hicieron importantes estudios sobre ellas.

El retorno democrático llegó para la Educación Física con un discurso inclusivo, que procuraba actividades “atractivas” que favoreciesen la participación voluntaria de todos los ciudadanos, pero, según señalaba Sotelo Fariña, con el mismo poder educativo (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1988a). En la revista publicada en 1990 son evidenciadas las formas de intervención escogidas por la CNEF para la sociedad posdictadura:

[...] el deporte lo encaramos, no como el deporte para estar prontos para vencer, sino el deporte como arma de bienestar social, que sea **accesible a todos los ciudadanos**, y que cada día más personas lo practiquen como **acción voluntaria** (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1990, p. 55, destaques nuestros).

Claramente, la estética corporal de cuartel tendría que ser atenuada, pues la efervescencia política del momento venía acompañada por un importante rechazo a los militares<sup>11</sup>. Así, de la homogeneización exigida, de la sumisión a un estándar ideal en el cual se dibujaba el modelo de ser deportivo, Oriental, patriótico, los programas de Educación Física propuestos en el retorno a la democracia procuraban funcionar permitiendo la diferencia. La CNEF presentaba una propuesta de Educación Física que intentaba unificar a la población. En este sentido, la predominancia de la acción gubernamental se colocaba al lado de la inclusión, principalmente a través del convencimiento.

Unificar a la población será una tarea nada simple, y el surgimiento de un “enemigo” común que unificase las distinciones emerge con bastante claridad en el desarrollo del deporte, de la Educación Física y de la recreación. Se trata de la lucha más o menos generalizada (al menos en el plano de los discursos políticos) que supone diluir las diferencias ideológicas que marcaban fuertemente a la sociedad, unificándola frente a un ataque generalizado común: la lucha contra la pobreza y la marginalidad. Procurando “dar cumplimiento a las necesidades prioritarias y básicas de toda la colectividad uruguaya” (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1990, p. 6) en el área del deporte, la Educación Física y la recreación, la CNEF intervenía dando prioridad a los sectores con menores posibilidades de contar con un ejercicio físico programado, “sectores de la ciudad en donde habitan personas de bajos recursos económicos, con difícil acceso a Centros Deportivos y [...] alejadas de nuestras costas y playas.” (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1990, p. 11). Los “sectores más necesitados”, nombrados en varias oportunidades por la CNEF como público principal de sus intervenciones, testimonian la entrada de un discurso sociológico en la política, de la misma forma que los discursos políticos posdictatoriales utilizaron el argumento de la “vulnerabilidad social”, haciendo con que la sociedad se presentase como “víctima” de violencia, fuese ella generalizada, terrorista, de la naturaleza, en la forma de pobreza, enfermedades, etc. (RICO, 2005).

### 3 INTEGRAR AL PUEBLO URUGUAYO: EL DEPORTE COMO MECANISMO DE SUPERACIÓN DE LAS DIFERENCIAS IDEOLÓGICAS

Las plazas de deportes, proyectadas por la *Comisión Nacional de Educación Física* en 1912, tuvieron un papel fundamental en la articulación entre salud de la población y ciudadanía,

<sup>11</sup> 1983 fue un año emblemático de repudio a los militares por parte de los sectores no conservadores de la sociedad. Situado entre la manifestación popular plebiscitaria de 1980, que negara la reforma constitucional propuesta por el gobierno militar para perpetuarse en el poder, y la reinstauración de las elecciones nacionales en 1984, el año 1983 fue fundamental en la transición. La creciente movilización política, social y sindical que se venía gestando a partir del rechazo a la reforma constitucional se manifiesta de forma evidente en los actos masivos y en las expresiones colectivas de resistencia. Apagones generalizados, “cacerolazos” en las calles, el acto del 1º de mayo de 1983, las manifestaciones por los diez años del régimen dictatorial, la Semana del Estudiante en septiembre, las manifestaciones a partir de la recuperación democrática en Argentina, el mayor acto de masas en la historia del país, convocado por todos los partidos políticos y que, bajo la orden de “Un Uruguay democrático sin exclusiones”, fue realizado en el Obelisco de Montevideo el día 27 de noviembre de 1983, fueron algunas de las expresiones populares de repudio al régimen y que anunciaban el cambio.

aspecto que es fuertemente retomado en el retorno democrático, setenta y tres años después. La CNEF, estimulando la realización de ejercicio físico, realizó, en el escenario de la reconstrucción de la democracia en 1985, una fuerte inversión en las plazas de deportes de la capital y del interior del país. En ellas, el deporte se constituiría como

arma fundamental del bienestar social al estar estrechamente e indisolublemente ligada a la salud, la educación, el uso adecuado del tiempo libre, estilos de vida útiles y al entendimiento entre los miembros de las comunidades e incluso entre ellas (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1990, p. 46).

Pero la inversión en las plazas también sería destacada por las gestiones dictatoriales. Publicaciones de la CNEF durante ese periodo destacaban la importancia de las plazas de deportes, afirmando que aseguraban servicios dirigidos

a toda la población general: niños, jóvenes, adultos, estudiantes o trabajadores. Nuevas Plazas de Deportes distribuidas en todo el territorio de la República, desarrollan una obra de primordial importancia en la recreación del ciudadano, permitiéndole de forma gratuita realizar una actividad deportiva, que contribuye, en el caso del niño y el joven, a su formación, y en el adulto a compensar un desgaste físico-mental que produce todo trabajo en el hombre. (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1976, p. 6).

Estos espacios ofrecerían “al educando medios y programas para un mejor aprovechamiento de su tiempo libre” (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1976, p. 20-21) y para su desarrollo “físico, moral y espiritual” (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1976, p. 60). El argumento no varía en relación al propalado por la *Comisión*, tanto en la revista de 1990, como en los Programas Curriculares ya mencionados. Sin embargo, aunque la inversión en construcciones haya recibido destaque durante el gobierno dictatorial (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1976), fue mucho más significativa en la propaganda del Órgano la realización de competiciones locales, nacionales e internacionales como forma de “consagrar a los mejores del año en cada actividad [...] [demostrar] que con su contracción al entrenamiento y dedicación, estaban en condiciones aptas para servir de base a las Selecciones Nacionales” (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1976, p. 38), ofreciendo a los jóvenes la “oportunidad de medir la fuerza de sus músculos” (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1976, p. 32), y permitiendo “no sólo la lucha franca y leal de los alumnos, sino el estrechar los lazos espirituales de nuestra juventud.” (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1976, p. 6).

Con todas esas justificativas, una de las grandes direcciones tomadas por la CNEF durante el periodo dictatorial fue la realización de actividades competitivas, entre las cuales se destacan los “Campeonatos Atlético Deportivos” realizados en las plazas de deportes, el “Campeonato Nacional Escolar Atlético – Gimnástico”, el “Campeonato Nacional Interplazas de Deportes de Fútbol de Salón”, los “Juegos Atlético Deportivos de Institutos Militares”, los “Juegos Atlético Deportivos Estudiantiles (JADE)”, el “Campeonato Nacional Escolar” por los 250 años de la fundación de la ciudad de Montevideo y el “Campeonato 40º Aniversario de PLUNA<sup>12</sup>” (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1976, p. 52-56), además de las actividades vinculadas a cada una de las Federaciones Deportivas, que tenían la obligación de realizar al menos un evento nacional al año (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1976, p. 37).

Con el término de la dictadura cívico-militar, el cuerpo saludable retomará el lugar que fuera parcialmente desplazado frente al privilegio del cuerpo atlético y militarizado, y el amplio higienismo volverá como sustituto de la meticulosidad militar. Si, como indica la CNEF, una de las principales acciones durante el periodo 1985-1990 fue la mejoría de los espacios para el correcto desarrollo de actividades físicas de la población, es porque algo en el organismo debe ser preservado. No ya colocando en el centro, como hicieron los militares, el espectáculo del cuerpo y el detalle en su perfeccionamiento, sino accionando la expansión de la actividad física a toda la población, con un objetivo fuertemente higienista. Ese cambio modula el dispositivo disciplinario que en la dictadura desarrolla todo su potencial, y que a partir de la restauración de la democracia encuentra sus inflexiones, pero no su desaparición. Del cuerpo individual al cuerpo colectivo, entre disciplina y biopolítica, el énfasis en los dispositivos se acopla al nuevo escenario nacional. El organismo no dejará de tener un lugar central, pero el acento pasará del detalle al bienestar, conjugando ambas formas de poder en la articulación entre vida y política.

Con la “revitalización” de las plazas de deportes en el retorno a la democracia, la mejoría y construcción de “obras no existentes pero imprescindibles” (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1990, p. 5) para cubrir las “necesidades básicas” de la población, se buscaba alcanzar a todos los ciudadanos, apostando por la vía de la inclusión y favoreciendo a los sectores con menores posibilidades de realizar prácticas sistemáticas de Educación Física. No sin intenciones políticas, el fomento de esas actividades se realizaba “acentuando las acciones hacia sectores de menos recursos económicos y/o problemas bio-psico-sociales, discapacitados, 3era edad, marginados, etc. y/o alejados de centros aptos para la práctica deportiva.” (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1990, p. 5).

Marginados económicos, excluidos territoriales y sociales, serán ahora el público frente al cual se colocará la CNEF, constituyéndolos como alteridad a ser incluida en las propuestas de deporte, Educación Física y recreación. Inclusión por exclusión, dirá Agamben (2010), si consideramos que la distinción permanece, la integración es siempre parcial, y su presencia en la sociedad presenta un matiz de marginalidad. Pero si durante la dictadura cívico-militar la alteridad era excluida principalmente por las visiones de mundo o posiciones político partidarias, ahora el “otro” será el pobre, la víctima de la crisis económica, social y política de la cual el país pretende salir, y para la cual el discurso se presenta como de inclusión. Unificar a la población dirigiendo los discursos frente a un enemigo común, ante el cual las diferencias ideológicas no serán evidentes, será una vía de acción (y manipulación) de la palabra política.

Es importante esclarecer que el enemigo común no se concentraba primordialmente en las personas, sino en la condición en la que algunos sectores de la sociedad se encontraban. En este sentido, es posible establecer diferencias en relación a las acciones desarrolladas durante la dictadura, cuando la lucha contra el comunismo y las “ideologías extrañas” demarcaba una división en la sociedad. No había un enemigo común frente al cual unificar, sino una oposición que dividía. La subversión era una *opción* voluntaria e individual y la acción de gobierno era *contra* ella. En el caso de la pobreza como *condición* (transitoria), el discurso del gobierno se presentaba *a favor* de los desposeídos, contra su condición, pero, en principio, no contra las individualidades. Por cierto, eso no siempre supone que las acciones de gobierno sean a su favor; el discurso gubernamental se fue alterando después de los primeros años de la transición, desligándose el Estado de las responsabilidades por la situación económica crítica de esos sectores.

El proceso de unificación y de “borramiento” de las diferencias ideológicas colocó al deporte como

elemento de desarrollo de una conciencia y cultura, con un profundo sentido humanístico, con respeto a los derechos y sentimientos de los conciudadanos, proponiendo [...] un entendimiento fraterno, y profundo al margen de concepciones políticas, religiosas y sociales. (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1990, p. 55).

El discurso integrador será una forma de difusión y legitimación del poder político, y la CNEF se valió de eso para fundamentar sus obras, todas, según indica el director en un discurso pronunciado en 1985,

con un sentido muy claro de justicia social, favoreciendo a aquellos sectores que más necesidades tenían, que más alejados estaban de las Playas, que no había Clubes en la zona, y que menos recursos económicos tenían (MAGLIONE<sup>13</sup> *apud* COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1990, p. 54).

Si consideramos las pretensiones unificadoras del discurso de la CNEF, parece que la neutralidad estaría asegurada y el deporte podría estar al margen de las concepciones políticas. Sin embargo, su independencia fue circunstancial. No mucho tiempo antes, en 1976, otra publicación de la CNEF demarcaba su vinculación con el régimen militar, en una revista que de forma amplia y detallada presentaba las acciones desarrolladas en esos años y procuraba dar “publicidad de los eventos organizados, auspiciados o patrocinados por el Organismo, así como la propaganda sobre su política y la acción desplegada tendiente a obtener el beneficio nacional, en el marco de la doctrina de desarrollo del Estado.” (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1976, p. 78). De esa propaganda del régimen, poco tiempo después se pasó a afirmar la posibilidad de que el deporte se mantuviera “al margen de concepciones políticas, religiosas y sociales” (COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, 1990, p. 5), señalando los caminos de la CNEF para llevar la Educación Física, el deporte y la recreación a todos los ciudadanos, sin distinciones políticas.

El devenir del deporte no es ajeno al devenir político. Sabemos de los efectos políticos del deporte, y que donde se proclama neutralidad se esconden arbitrariedades. No es obra del acaso que todo gran acontecimiento político se haya encontrado, más o menos de cerca, acompañado por grandes movilizaciones deportivas. Distracción de las masas, unificación del pueblo, exaltación de la raza, supremacía del más fuerte, de individuos y de naciones, fueron algunos de los más frecuentes usos políticos del deporte, en mayor o menor medida, especialmente en los años de la Guerra Fría y un poco antes de ésta. Desde hace mucho el deporte, como fenómeno moderno, ha mantenido sus vínculos con las intenciones de gobiernos. Gobierno indirecto de las pulsiones, forma directa de descarga de excesos corporales; jugadores y espectadores, tanto unos como otros, se entregan al deporte en un gesto que incluye, en sí, la ficción de la política.

#### 4 CONSIDERACIONES FINALES

El retorno a la democracia en Uruguay, después de casi doce años de gobierno dictatorial, no llegó con un cambio radical en las formas de articulación entre el cuerpo y la política.

<sup>13</sup> Julio Cesar Maglione, nacido en 1935, estudió Odontología en la *Universidad de la República*. Presidió la CNEF en los periodos 1985-1990 y 1995-2000 y también varias federaciones deportivas.

Novedades en las propuestas se conjugaron con la renovación de dispositivos, aparentando cambios, pero también facilitando vías de continuidad entre las formas de gobierno.

Énfasis en reacondicionar las plazas de deportes, así como en la promoción de espacios destinados a la práctica de actividades deportivas, recreativas y de Educación Física fueron las principales propagandas de las gestiones realizadas por la CNEF durante el periodo posdictadura (1985-1990). Su principal justificativa era brindar espacios democráticos y democratizantes, que superasen las diferencias políticas que hasta entonces dividían a la sociedad. El deporte será, así, concebido como una práctica unificadora y de cohesión social, y será reivindicada la mayor participación posible de todos los sectores sociales en estos espacios, con un discurso integrador que se evalúa a sí mismo como democrático y pacificador. La unificación de la sociedad se volvió palabra de orden en los discursos gubernamentales de reconstrucción democrática, en consonancia con los intentos de “cambio en paz” y “pacificación”.

Las intervenciones vinculadas a la Educación Física en la redemocratización de Uruguay, a partir de 1985, aparentan alejarse de las formas violentas de gobernar; sin embargo, mantuvieron un núcleo irreductible cuando se considera que el gobierno es del cuerpo, es decir, tiene el organismo como blanco de las decisiones. Una política que se orienta por los parámetros de la economía, reduciendo el cuerpo a las definiciones biologicistas y proclamando la actividad física como vía de superación de las diversidades políticas, permite alcanzar un encapsulamiento del espacio de la política, de la acción y del discurso, que es sometido a los silencios de la administración, a la gestión de las necesidades o, simplemente, a la voz, ya no a la palabra.

## REFERENCIAS

- AGAMBEN, G. **Homo Sacer: o poder soberano e a vida nua I**. Belo Horizonte: UFMG, 2010.
- BAILÓN, M. 1975: año de la orientalidad. el cuerpo/moral en el proceso de reorganización nacional. **Educação Temática Digital**, Campinas, v. 8, n. esp, p. 290-313, jun. 2007.
- BUQUET, D. Elecciones y Sistema electoral. In: INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA. **El Uruguay del Siglo XX**. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2003. v. 2: La política. p. 137-171.
- CAETANO, G. Marco histórico y cambio político en dos décadas de democracia. De la transición democrática al gobierno de izquierda (1985-2005). In: CAETANO, G. (Dir). **20 años de democracia, Uruguay 1985 – 2005: miradas múltiples**. Montevideo: Taurus, 2005. p. 15–76.
- CAETANO, G; RILLA, J. **Breve historia de la dictadura**. Montevideo: CLAEH-EBO, 1987. 175p.
- COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA. **El deporte, la educación física y la recreación**: marzo 1985–Marzo 1990. Montevideo: [s.n.], 1990. 57p.
- COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA. **Programa de educación deportiva**. Montevideo: Nueva Impresora Piscis, 1988a. 62 p.
- COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA. **Programa de educación física**: nivel medio. Montevideo: Nueva Impresora Piscis, 1988b. 18p.
- CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN. **Cuadernos de Educación Física N 2**. Tema de la Bonilla N 5. Montevideo: Impresos de Educación Secundaria Básica y Superior, 1980.
- DEMASI, C. La evolución del campo político en la dictadura. In: DEMASI, C. *et al.* **La dictadura cívico-militar**: Uruguay 1973-1985. Montevideo: Banda Oriental, 2013. p. 15-115.

DOGLIOTTI, P. **Cuerpo y currículum**: discursividades en torno a la formación de docentes de educación física en Uruguay (1874-1948). 2012a. 324f. Dissertação (Mestrado em Ensino Universitário) - Universidad de la República, Montevideo (Uruguay). Disponível em: <[http://posgrados.cse.edu.uy/sites/posgrados.cse.edu.uy/files/tesis\\_paola\\_dogliotti.pdf](http://posgrados.cse.edu.uy/sites/posgrados.cse.edu.uy/files/tesis_paola_dogliotti.pdf)>. Acesso em 2014.

FOUCAULT, M. **Vigiar e punir**: nascimento da prisão. Petrópolis: Vozes, 1997. 262 p.

MARCHESI, A. **El Uruguay inventado**: la política audiovisual de la dictadura, reflexiones sobre su imaginario. Montevideo: Ediciones Trilce, 2001.

RICO, A. **Como nos domina la clase gobernante**: orden político y obediencia social en la democracia posdictadura, Uruguay 1985-2005. Montevideo: Trilce. 2005.

RODRÍGUEZ GIMÉNEZ, R. **Saber del cuerpo**: una exploración entre normalismo y universidad en ocasión de la educación física (Uruguay 1876–1939). Montevideo (Uruguay). 2012. 262f. Dissertação (mestrado em Ensino Universitário). Universidad de la República, UdelaR. Disponível em: [http://posgrados.cse.edu.uy/sites/posgrados.cse.edu.uy/files/tesis\\_raumar\\_rodriguez.pdf](http://posgrados.cse.edu.uy/sites/posgrados.cse.edu.uy/files/tesis_raumar_rodriguez.pdf)

RODRÍGUEZ GIMÉNEZ, R. Escenas del cuerpo militarizado en el Uruguay de la dictadura (1973-1985). In: ROZENGARDT, R. (Org). **Apuntes de historia para profesores de educación física**. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2006. p. 145-158.

RODRÍGUEZ GIMÉNEZ, R. Educación Física y dictadura: el cuerpo militarizado. **Revista Brasileira Ciências do Esporte**, Campinas, v. 25, n. 1, p. 101-113, set. 2003.

URUGUAY. **Ley nº 15.848**, de 28/12/1986. Funcionarios militares y policiales. Se reconoce que ha caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1º de marzo de 1985. Disponível em: <<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=15848>>. Acesso: 30 de set. 2013.

URUGUAY. **Ley nº 14.101**, de 04/01/1973. Disponível em: <<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=14101&Anchor=>>>. Acesso: 20 de janeiro de 2014.

URUGUAY. Ministério de Educación y Cultura. **Comisión Nacional de Educación Física**. Montevideo: Polo, 1976.

**Dirección para correspondencia:**

Universidade Federal de Santa Catarina - Centro de Ciências da Educação  
Campus Reitor João David Ferreira Lima - Bairro Trindade  
CEP 88040-970 - Florianópolis – SC – Brasil.

**Apoyo financiero del CNPq:** Programa de Pesquisa Teoría Crítica, Racionalidades y Educación IV; beca de productividad en investigación; beca maestría del Programa Estudiantes-Convenio de Posgrado